
	CONTRATOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-021
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 55

CONTRATO No. 108 - - - - -	FECHA: 05 AGO 2021
--------------------------------------	------------------------------

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO		INVITACIÓN No. 112-2021	
INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
ENTIDAD CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL / NIT: 800.089.809-6		
DIRECCIÓN:	Carrera 3 No. 1-04 B/ la pola	MUNICIPIO:	Ibagué - Tolima
TELÉFONO:	2756000 Ext. 138 - 139	COREO ELECTRÓNICO	sgeneral@ibal.gov.co
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE Y/O REP. LEGAL:	LEÓN GRAFICAS S.A.S. // EDISON SANTIAGO ROMERO ESCALANTE		
C.C. No.	C.C. 93.389.663 de Ibagué	NIT:	809012539-4
DIRECCIÓN:	Calle 14 N. 6-50 Barrio Pueblo Nuevo		
CIUDAD:	Ibagué	TELÉFONO:	3183046942 - 3158516450
EMAIL:	contratacion@leongraficas.com		
TIPO DE CONTRIBUYENTE	PERSONA JURÍDICA	RÉGIMEN TRIBUTARIO:	RESPONSABLE DE IVA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
OBJETO:	SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN Y/O AVISOS REGLAMENTARIOS, INFORMATIVOS Y PREVENTIVOS EN TODAS LAS AREAS DE LA EMPRESA, ENMARCADOS DENTRO DEL SIG Y ADAPTADOS A LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.		
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$77.408.724) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%.		
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES , a partir de suscripción del acta de inicio		
SUPERVISOR:	OSCAR ANDRES GUTIERREZ RAMIREZ Director Administrativo y Financiero		
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			
CDP No y Fecha.	202105598 del 09/07/2021	VALOR CDP:	\$ 78.988.035 MCTE el cual se afectará por un valor de \$77.408.724MCTE.
RUBRO PRESUPUESTAL:	22020205: Desarrollo y Promoción Social		


La EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL identificada con Nit. No. 800.089.809-6, representada legalmente por el Ingeniero **JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.364.194 de Ibagué, en su condición de Gerente General nombrado mediante Decreto No. 1000-0117 del 24 de marzo de 2021 y acta de posesión de la misma fecha y quien en adelante se llamará el **IBAL** y la empresa **LEÓN GRAFICAS S.A.S** identificada con NIT. N. 809012539-4 y representada

	CONTRATOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-021
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 55

CONTRATO No. 108 - - - - -	FECHA: 05 AGO 2021
--------------------------------------	------------------------------


legalmente por **EDISON SANTIAGO ROMERO ESCALANTE**, identificado con Cedula de ciudadanía N. 93.389.663 de Ibagué, que para efectos del presente contrato y en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido celebrar el presente contrato conforme a las siguientes **CONSIDERACIONES**:

1. - Que es obligación del IBAL S.A. ESP OFICIAL hacer inversiones en cuanto al mantenimiento, arreglo y adecuación de todas las áreas de trabajo, operativas, administrativas y comerciales, como exigencia del sistema integrado de gestión, teniendo en cuenta que el proceso de Recursos Físicos, tiene como una de sus funciones principales la conservación, adecuación y mejoramiento, o mantenimiento de su infraestructura física, con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas, dignas, estéticamente agradables y funcionales y cumpliendo con la Normativa de señalización de seguridad en el trabajo, establecidas en Colombia relacionadas con las normas en señalización, que buscan asegurar la integridad y salud del ser humano en el ámbito laboral y en lugares públicos se justifica a través del presente estudio de necesidad la compra de todo tipo de avisos, informativos, preventivos y reglamentarios según la normatividad que en materia de SST se establecen.
2. - Que actualmente las instalaciones del IBAL S.A. ESP OFICIAL presentan una señalización desgastada y deteriorada, y además porque a partir del año 2020, se cuenta con una nueva imagen corporativa, por lo cual es necesario la restauración y cambio de la misma.
3. - Que el IBAL dentro de su proceso del Sistema Integrado de Gestión a través de las certificaciones de calidad ISO 14001 y OHSAS 18001, debe en todo momento, procurar por el mejoramiento continuo, es por ello que se hace indispensable que en la infraestructura física de todas las áreas internas, externas y comunes se cuente con una correcta señalización, las áreas del IBAL son: 1) Gerencia. 2) Dirección de Planeación. 3) Gestión de Proyectos Especiales. 4) Gestión Matriculas. 5) Dirección Operativa. 6) Gestión de Acueducto. 7) Dos (2) tanques de distribución la 30 y piedra pintada. 8) Tratamientos Aguas Residuales. 9) Gestión Control Perdidas. 10) CECOL. 11) Dirección comercial y Servicio al cliente. 12) Micro medición. 13) Centro de documentación. 14) Archivo central. 15) Recepción. 16) Gestión Financiera. 17) Sala de Juntas. 18) Archivo de la 15. 19) Tesorería. 20) Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales. 21) Contabilidad e Impuestos. 22) Revisoría Fiscal. 23) Área de fotocopiadora. 24) Área de fotocopiadora. 25) Almacén y Compras. 26) Área de Plantas eléctricas. 27) Gestión Tecnológica. 28) Comunicaciones. 29) Bodega. 30) Responsabilidad Social.
4. - Que se ha diseñado una propuesta de señalización para todas las áreas de propiedad de la Empresa que ameriten intervención (señalización) de cualquier tipo, con el propósito de permitir tanto a ciudadanos como funcionarios mejorar la identificación de estos sitios.
5. - Que para desarrollar este proceso se procedió a identificar las necesidades de señalización de la Entidad, con el propósito de guiar a los usuarios y funcionarios para que identifiquen el lugar donde se encuentran, al igual que señalización de peligro en sitios que manejen altos voltajes, escaleras, prohibidos (fumar - arrojar basuras etc), rutas de evacuación y los demás avisos informativos necesarios dentro del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo además con reglas y/o normas que deben acatarse para evitar

	CONTRATOS	CÓDIGO: GJ-R-021
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA:
		2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 55


CONTRATO No.	108 - - - - -	FECHA:	05 AGO 2021
--------------	---------------	--------	-------------

situaciones de riesgo, como son las siguientes: **a)** Señales reglamentarias. **b)** Señales preventivas y peligro. **c)** Señales preventivas precaución. **d)** Señales preventivas cuidado. **e)** Señales de emergencia. **f)** Señales para la identificación de riesgo. **6.** – Que se debe tener en cuenta los colores de seguridad, contraste, formas geométricas, y significados determinados en las NTC 1461 (higiene y seguridad – colores y señales de seguridad) – NTC 1931 (señales contra incendios) indicando necesidades de señalización prohibitivas, acciones preventivas, protección contra incendios y condiciones de seguridad. Normatividad: **a)** Ley 9 de 1979: Título III. (Salud Ocupacional) donde se estipulan normas para para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones. **b)** Resolución 2400 de mayo 22/79: Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, Título V, Artículo 202, Código de Colores: “En todos los establecimientos de trabajo en donde se lleven a cabo operaciones y/o procesos que integren aparatos, máquinas, equipos, doctos, tuberías, etc. Y demás instalaciones locativas necesarias para su funcionamiento que utilizarán los colores básicos recomendados por la AMERICAN STANDARS ASSOCIATION (A.S.A) y otros colores específicos, para identificar los elementos, materiales, etc, y demás elementos específicos que determinen o prevengan riesgos que puedan causar accidentes o enfermedades profesionales”. **c)** Decreto 1443 de 2014: Por medio del cual se dictan disposiciones para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). **d)** Decreto 1072 de 2015: especialmente la parte referida al SG-SST, está especialmente enfocada a OSHAS 18001, indicando cómo definir unos parámetros para lograr la mejora continua. **e)** Norma técnica colombiana NTC 1461: Tiene por objeto establecer los colores y señales de seguridad utilizados para la prevención de accidentes y riesgos contra la salud e integridad del individuo, y situaciones de emergencia. Esta norma se apoya en las normas internacionales ISO 3864-1 e ISO 16069:2004, que establece varios criterios para el diseño de las mismas. **f)** Resoluciones 1016 de 1989 y 2400 de 1979: Establecen los colores y las áreas a delimitar. Ahora bien, el decreto 1072 de 2015 establece el plan que se debe implementar para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y su respectiva señalización: SEÑALES DE EMERGENCIA, SEÑALES DE EMERGENCIA PARA PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS, SEÑALES REGLAMENTARIAS Y SEÑALES DE ADVERTENCIA Y CONOS DE SEGURIDAD. **7.** - Que una vez señalizadas todas las áreas se debe contar con un plano que identifique claramente los sitios donde se encuentran y como quedan las rutas de evacuación, en todas las áreas de la empresa. **8.**– Que, a través del análisis de conveniencia, el almacenista general, identificó la necesidad de realizar el proceso de contratación para el “**SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN Y/O AVISOS REGLAMENTARIOS, INFORMATIVOS Y PREVENTIVOS EN TODAS LAS AREAS DE LA EMPRESA, ENMARCADOS DENTRO DEL SIG Y ADAPTADOS A LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL**”. **9.** - Que el día 21 de julio de 2021, de conformidad con el artículo artículo 29 del Acuerdo No. 001 del 14 de julio de 2020 que inició su vigencia el 20 de agosto de 2020, “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”, correspondiente al manual de contratación de la empresa, se realizó invitación directa N. 112 dando un plazo de tres (3)

	CONTRATOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-021
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 4 de 55

CONTRATO No. 108 - - - - -	FECHA: 05 AGO 2021
--------------------------------------	------------------------------

días hábiles para presentar propuestas a los siguientes oferentes: **1) LEON GRAFICAS; 2) RAFAEL ALBERTO LEIVA CONDE - ZEUS GRAFICAS. 3) OLIVERIO ROJAS HORTA - MEDIOS POSITIVOS DECORACION – PUBLICIDAD S.,** los cuales se encontraban al momento de invitar previamente inscritos en el Sistema de Información de Proponentes (SIP) del IBAL S.A. E/SIP OFICIAL. **10.** - Que, dentro del término para la presentación de las ofertas, se recibieron el día 26 de julio de 2021 en las instalaciones de la Secretaría General, oferta de los oferentes **LEON GRAFICAS y RAFAEL ALBERTO LEIVA CONDE - ZEUS GRAFICAS.** **11.** - Que el día 27 de julio de 2021, fue designado el comité evaluador de este proceso de contratación, integrado por el Doctor **OSCAR ANDRES GUTIERREZ RAMIREZ** Director Administrativo y Financiero y la Abogada **PAOLA ANDREA TORRES ARCILA** - Asesor Jurídico Externo Secretaría General, el cual procedió de conformidad a evaluar la propuesta recibida dentro del proceso de contratación para **"SUMINISTRO DE SEÑALIZACION Y/O AVISOS REGLAMENTARIOS, INFORMATIVOS Y PREVENTIVOS EN TODAS LAS AREAS DE LA EMPRESA, ENMARCADOS DENTRO DEL SIG Y ADAPTADOS A LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL."**, presentada por parte del oferente: **LEON GRAFICAS S.A.S y OLIVERIO ROJAS HORTA – MEDIOS POSITIVOS DECORACION – PUBLICIDAD.** **12.** - Que una vez evaluada la propuesta, el proponente **LEÓN GRAFICAS S.A.S** identificada con NIT. N. 809012539-4 y representada legalmente por **EDISON SANTIAGO ROMERO ESCALANTE**, identificado con Cedula de ciudadanía N. 93.389.663 de Ibagué., **CUMPLE** con las exigencias de carácter jurídico y técnico solicitadas en la evaluación. **13.** - Que una vez evaluada la propuesta, el proponente **OLIVERIO ROJAS HORTA** identificado con Cedula de ciudadanía N. 5820121 de Ibagué., **NO CUMPLE** con las exigencias de carácter jurídico y técnico solicitadas en la evaluación. **14.** - Que el proponente habilitado presentó propuesta por un valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$77.408.724) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%.** **15.** - Que de acuerdo a la forma de evaluación establecida en la invitación N. 112, se le asignaran cien (100) puntos a la propuesta que sea la más económica. **16.** - Que una vez evaluada la propuesta, el **LEÓN GRAFICAS S.A.S** identificada con NIT. N. 809012539-4 y representada legalmente por **EDISON SANTIAGO ROMERO ESCALANTE**, identificado con Cedula de ciudadanía N. 93.389.663 de Ibagué., **CUMPLE** con el 100% de las exigencias documentales solicitadas en el proceso, obtuvo el mayor puntaje en el proceso de evaluación y se ajusta al presupuesto oficial de la entidad, por lo tanto, recomienda al ordenador del gasto adjudicar este proceso de contratación a este oferente. **17.** - Que el acta de evaluación de propuestas fue elaborada el 28 de julio de 2021. **18.-** Que el Gerente de la entidad acogiendo de forma plena las recomendaciones del comité evaluador, adjudica el proceso de invitación N° 112 de 2021 al proponente **LEÓN GRAFICAS S.A.S** identificada con NIT. N. 809012539-4 y representada legalmente por **EDISON SANTIAGO ROMERO ESCALANTE**, identificado con Cedula de ciudadanía N. 93.389.663 de Ibagué. **19.** - Que para cubrir la presente erogación existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° No. 202105598 del 9 de julio de 2021, por valor de **VALOR:** de **SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CINCO PESOS (\$78.988.035) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%.**, el cual se afectará por un valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS**

	CONTRATOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-021
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 5 de 55

CONTRATO No. 108 - - - - -	FECHA: 05 AGO 2021
--------------------------------------	------------------------------

(\$77.408.724) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%. 20. - Que teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, resulta viable la realización del presente contrato, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:


CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO: SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN Y/O AVISOS REGLAMENTARIOS, INFORMATIVOS Y PREVENTIVOS EN TODAS LAS ÁREAS DE LA EMPRESA, ENMARCADOS DENTRO DEL SIG Y ADAPTADOS A LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL

CLÁUSULA SEGUNDA. - ALCANCE DEL OBJETO: Dar cumplimiento a cabalidad con el objeto del contrato; relacionado con contratar **SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN Y/O AVISOS REGLAMENTARIOS, INFORMATIVOS Y PREVENTIVOS EN TODAS LAS ÁREAS DE LA EMPRESA, ENMARCADOS DENTRO DEL SIG Y ADAPTADOS A LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas descritas en la propuesta la cual hace parte integral del presente contrato, así como en los documentos soporte del proceso contractual. Además, dar cumplimiento a las obligaciones contractuales:

CLÁUSULA TERCERA. - VALOR: El valor del presente contrato es la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$77.408.724) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%.

CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (04) MESES**, a partir de suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO: Se efectuará el correspondiente pago a través de actas parciales y un acta final, previa presentación de la factura, certificación y/o paz y salvo con el régimen de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales del mes y pago de aportes parafiscales (Quien tenga dicha obligación de lo contrario certificar por escrito que no está obligado) los cuales son necesarios para radicar la cuenta, por parte del **CONTRATISTA**, la cual debe ser aprobada por el supervisor del contrato. **Parágrafo Primero:** Los pagos se ordenarán siempre y cuando existan las entradas de bienes actas de recibo a satisfacción, actas de ingreso y visto bueno del supervisor del contrato. Las cuales se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y expedición de la obligación y orden de pago. **Parágrafo Segundo** Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por el IBAL S.A. ES OFICIAL. **Parágrafo Tercero:** El contratista manifiesta que conoce los trámites internos para pago establecidos

	CONTRATOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-021
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 6 de 55

CONTRATO No. 108	FECHA: 05 AGO 2021
----------------------------	------------------------------

por tipo de contrato en la Resolución 076 de 11 de febrero de 2020, la cual se encuentra publicada en la página institucional de la empresa en el link [normalidad resoluciones 2020](https://www.ibal.gov.co/sites/default/files/ibal/sites/default/files/images/stories/Resolucion%20076%20de%202020.pdf), específicamente en <https://www.ibal.gov.co/sites/default/files/ibal/sites/default/files/images/stories/Resolucion%20076%20de%202020.pdf>. **Parágrafo Cuarto:** Durante la ejecución del contrato el supervisor, deberá diligenciar el formato de evaluación y reevaluación del contratista de acuerdo al Sistema integrado de Gestión y a la Resolución que regula su procedimiento, calificando los ítems allí descritos y obteniendo un puntaje final. La reevaluación será el resultado de la ponderación de los puntajes obtenidos en las evaluaciones realizadas.


CLÁUSULA SEXTA. - SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato la ejercerá el funcionario que sea designado por el ordenador del gasto mediante el registro "DESIGNACIÓN SUPERVISOR" Código: GJ-R-031, el funcionario designado será el encargado de vigilar y controlar la ejecución del presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO.** - El supervisor responderá civil, fiscal, penal y disciplinariamente, de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario, estatuto anticorrupción Vigente (Ley 1474 de 2011), y demás normas concordantes que regulen el asunto. Los deberes, responsabilidades y actividades que deben desarrollar el supervisor del contrato se encuentran detalladas en la Resolución 506 del 29 de diciembre de 2020 "por medio del cual se establece el manual de supervisión e interventoría del IBAL SA ESP OFICIAL", el cual se encuentra a disposición en la página web de la empresa www.ibal.gov.co

CLÁUSULA SÉPTIMA. - NORMAS FISCALES: Se dan por incluidas al presente contrato las normas fiscales y contractuales que rigen las actividades de la empresa.

CLÁUSULA OCTAVA. - GARANTÍA: El CONTRATISTA se obliga a otorgar a favor del IBAL dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del perfeccionamiento del contrato una garantía única, expedida por una compañía de seguros, autorizada para funcionar en el país, la cual debe cobijar los siguientes amparos:

a.- CUMPLIMIENTO: Este amparo cubre a la Empresa de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Esta se exigirá por un valor equivalente al veinte (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución contractual y mínimo seis (6) meses más.

b.- CALIDAD DEL SUMINISTRO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes o suministros que recibe

	CONTRATOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-021
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 7 de 55


CONTRATO No. 103	FECHA: 05 AGO 2021
----------------------------	---------------------------

la Empresa en cumplimiento de un contrato. Deberá constituirse por mínimo el veinte (20%) del valor del contrato, que cubra el término del mismo y un año más.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de incremento al valor y/o se prorrogue la vigencia del contrato, la garantía deberá modificarse según el caso. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El incumplimiento a las obligaciones del contrato identificado por el supervisor, faculta al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL para iniciar las actuaciones administrativas ante la compañía aseguradora con el fin de hacer efectiva la garantía de cumplimiento. Además de adelantar las actuaciones pertinentes en caso de incumplimiento parcial o grave y definitivo.

CLÁUSULA NOVENA. - PERFECCIONAMIENTO: Este contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y se legaliza mediante el pago de estampillas Pro-cultura por el 1.5% del valor total del contrato y Pro-dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano, por el 2% del valor total del contrato, a cargo del contratista; la aprobación de las garantías por parte del IBAL y la expedición del respectivo registro presupuestal y el pago de impuestos. El CONTRATISTA declara que conoce y acepta el Manual Interno de Contratación del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y en lo que corresponde a disposiciones aplicables al presente Contrato **PARÁGRAFO PRIMERO:** El trámite de legalización el contratista deberá realizarlo en un término de cinco (5) días hábiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de incremento al valor del contrato, el contratista deberá legalizar la modificación con el pago de las estampillas descritas anteriormente dentro del término de cinco (5) días hábiles.


CLÁUSULA DÉCIMA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: El IBAL S.A. ESP OFICIAL y el supervisor del contrato designado se comprometen a: **1)** Poner a disposición del CONTRATISTA la información que se requiera para el desarrollo adecuado de sus compromisos contractuales. **2)** Designar un supervisor del contrato, quien está en la obligación de verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones del contratista, recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el CONTRATISTA cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato a suscribir. **PARÁGRAFO** El supervisor deberá mantener una interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA., exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, Solicitar y recibir información técnica respecto de los bienes o elementos que suministre el CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contrato a suscribir, informar al ordenador del gasto cualquier irregularidad o incumplimiento sea parcial o total del contrato, para tomar las medidas que corresponden según la Ley 1474 de 2011, rechazar los bienes proveídos cuando no cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y compatibilidad establecidas en los pliegos de condiciones y/o invitación a ofertar, y demás obligaciones que le correspondan según el manual de supervisión e interventoría del IBAL S.A. ESP OFICIAL y la ley. **3)** Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales previstas para el efecto. **4)** Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo

	CONTRATOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-021
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 8 de 55

CONTRATO No. 108 - - - - -	FECHA: 05 AGO 2021
--	---

como consecuencia de la suscripción del contrato a suscribir. **5)** Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado, y adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías que hubiese lugar. **6)** Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetir contra los servidores públicos, contra el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencia de la actividad contractual. **7)** Adoptarán las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la oferta. **8)** El supervisor, verificará el cumplimiento del pago al sistema de seguridad Integral y aportes parafiscales, mediante la presentación de planillas de autoliquidación o presentación de certificación del pago de sus aportes, suscrita por el representante legal o revisor fiscal o el contador público según corresponda. **9)** Adelantar revisiones periódicas del producto suministrado, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. **10)** Las demás obligaciones que se establezcan en el Manual de Contratación de la empresa y en la suscripción del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga para con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL a cumplir las siguientes obligaciones: **OBLIGACIONES GENERALES:** **1.-** Atender las observaciones y sugerencias que la Empresa efectúe para una mejor ejecución del objeto contractual. **2.-** El contratista debe conocer los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la empresa e identificar y controlar los aspectos significativos, producto de sus operaciones y aplicar los manuales, planes, guías, instructivos, registros y demás documentos a que haya lugar, para el cabal cumplimiento de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2017. **3.-** El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta, durante el plazo de ejecución y la vigencia del contrato a suscribir. **4.-** Suscribir las actas de inicio, parciales, final, y demás que haya lugar en desarrollo del contrato a suscribir. **5.-** Informar oportunamente al IBAL S.A E.S. P OFICIAL, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el normal desarrollo del objeto del contrato a suscribir. **6.-** Constituir en debida forma, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, la póliza única de garantía, y ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se amplíe el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. **7.-** Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal según el régimen al que pertenezca de acuerdo a la normatividad vigente. Así mismo, debe acreditar estar al día en los aportes de seguridad social y aportes parafiscales, durante todos los meses de ejecución contractual, hasta su liquidación. **8.-** Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas. **9.-** Cumplir con el manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas. **10.-** Asistir a las capacitaciones que programe la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, propias del sistema integrado de gestión, en cumplimiento a cada una de las políticas que tiene la compañía,

	CONTRATOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-021
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 9 de 55

CONTRATO No. 108 - - - - -	FECHA: 05 AGO 2021
--------------------------------------	---------------------------

conforme le aplique según el objeto del contrato. **11.-** Para aquel contrato que en su ejecución implica tener personal a cargo, el contratista deberá cumplir con lo siguiente en materia de seguridad y salud en el trabajo: a.- Entregar mensualmente los indicadores del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como lo establece la resolución 312 de 2019: Frecuencia de accidentes de trabajo, severidad de accidentes de trabajo, proporción de mortalidad, ausentismo laboral por salud, prevalencia de la enfermedad, incidencia de la enfermedad. b.- El contratista deberá entregar mensualmente un informe detallado con las actividades desarrolladas en cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual deberá ser un requisito para el pago de las actas parciales y/o finales del contrato. **PARÁGRAFO:** El contratista deberá tener en cuenta los requisitos exigidos en el registro SG-R-143 REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS, aplicable al objeto a contratar, y que se encuentra anexo a la invitación y/o pliego, antes del inicio del contrato y durante su ejecución. Para la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá aportar los documentos allí exigidos, que serán aprobados por el profesional en salud ocupacional de la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. Los documentos que se exijan durante la ejecución del contrato serán validados por el supervisor del contrato quien podrá apoyarse en el profesional de salud ocupacional. **12.-** Cumplir con la política de seguridad y privacidad de la información del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, adoptada mediante Resolución No. 668 del 29 de julio de 2019. En todo caso el contratista deberá guardar reserva y confidencialidad de la información del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. **13.-** En General, cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato a suscribir. **14.-** Las demás que resulten de la ejecución del contrato

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1) Se compromete a cumplir con lo propuesto en las actividades a desarrollar en cada uno de sus ítems para contratar el **SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN Y/O AVISOS REGLAMENTARIOS, INFORMATIVOS Y PREVENTIVOS EN TODAS LAS AREAS DE LA EMPRESA, ENMARCADOS DENTRO DEL SIG Y ADAPTADOS A LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas descritas en la propuesta la cual hace parte integral de presente contrato:

SEDE LA POLA								
Nº	REFERENCIA DESCRIPCIÓN	O	TAMAÑO EXISTENTE	MATERIAL ACTUAL	TAMAÑO	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
1	Aviso logo en acrílico		0.80x0.80	Acrílico + led	209 x 90	1	3.070.667	3.070.667
2	Aviso ICONTEC logos		0.40x0.76	Acrílico + led	100 x 35	1	397.511	397.511
3	Señal Discapacitado		0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.313	17.313



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 10 de 55

CONTRATO No.

108

FECHA:

05 AGO 2021

4	Señal Braille - IBAL La Pola	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	178.079	178.079
5	Señal Velocidad MAX 10 km	0.50x0.50	Vinilo reflectivo	50 x 50	1	51.332	51.332
6	Señal Peligro caída	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.313	17.313
7	Señal Discapacitado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.313	17.313
8	Vinilo IBAL Acrílico calcomanía	0.74x0.15	Acrílico + Vinilo al espejo	74 x 15	1	18.685	18.685
9	Señal protocolo ingreso sobre vidrio	0.63x0.78	Vinilo protocolo ingreso	65 x 80	1	60.479	60.479
10	Señal Libre de humo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.313	17.313
11	Acrílico curvo Recepción	0.30x0.15	Acrílico curvo	30 x 15	1	10.453	10.453
12	Señal Horario de atención al usuario	0.50x0.35	Acrílico calcomanía	50 x 35	1	19.972	19.972
13	Señal Protocolo para ingresar	0.50x0.45	Acrílico calcomanía	50 x 45	2	24.033	48.066
14	Señal Riesgo eléctrico	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
15	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
16	Señal Cierre la llave	0.59x0.20	Poliestireno + vinilo laminado	60 x 20	1	38.266	38.266
17	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
18	Señal Plano ruta de evacuación	0.48x0.70	Poliestireno + vinilo + dilatadores	48 x 70	1	38.266	38.266
19	Señal Extintor recepción	0.20x0.25	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	16.379	16.379
20	Señal Cierre la llave	0.59x0.20	Poliestireno + vinilo laminado	60 x 20	1	38.266	38.266
21	Señal Biciparqueadero	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	3	13.393	40.180
22	Señal Prohibido el paso	0.23x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
23	Señal Ruta de evacuación Derecha	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079

CONTRATO No.

108 - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

24	Señal Ruta de evacuación Derecha	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
25	Señal Almenara	0.40x0.40	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
26	Señal Ruta de evacuación Derecha	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
27	Señal zona parqueaderos	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
28	Señal parqueadero funcionarios	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
29	Señal ruta de evacuación Derecha	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
30	Señal Bodega de almacenamiento	0.30x0.15	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 20	1	52.312	52.312
31	Señales varias	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	5	14.961	74.807
32	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
33	Señal Riesgo eléctrico	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
34	Señal Salida de emergencia	0.20x0.30	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	19.319	19.319
35	Señal Puerta cerrada	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
36	Señal Sustancias peligrosas	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
37	Señal Información Sustancias químicas peligrosas	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	50 x 50	1	52.312	52.312
38	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
39	Señal Riesgo eléctrico	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	30 x 40	1	29.772	29.772
40	Señal Circuitos red normal	0.20x0.20	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
41	Señal Información Sustancias químicas peligrosas	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	50 x 50	1	52.312	52.312



CONTRATOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 12 de 55

CONTRATO No.

108 - - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

42	Señal hipoclorito de sodio	0.30x0.70	Poliestireno + vinilo	60 x 30	1	45.126	45.126
43	Señal Polsulquin	0.30x0.70	Poliestireno + vinilo	60 x 30	1	45.126	45.126
44	Señal Mackenfloc	0.30x0.70	Poliestireno + vinilo	60 x 30	1	45.126	45.126
45	Señal Capacidad maxima de carga elevador 700 k	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
46	Señal Malacate capacidad 1 tonelada	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
47	Señal Puerta cerrada	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
48	Señal Prohibido el paso	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
49	Señal Salida de emergencia	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
50	Señal Prohibido el paso solo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
51	Señal Transite por la derecha	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
52	Señales	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	4	15.125	60.499
53	Señal	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
54	Señal Ruta de evacuación - izq /pasillo de filtración	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	2	15.866	31.732
55	Señal Cuidado piso humedo	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
56	Señal Riesgo eléctrico	0.10x0.10	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	10.845	10.845
57	Señal Actuadores filtro 6	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
58	Señal Actuadores filtro 1	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
59	Señal Actuadores filtro 2	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
60	Señal Actuadores filtro 5	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
61	Señal Conducto aire	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 13 de 55

CONTRATO No. 108 - - - - -

FECHA: 05 AGO 2021

62	Señal Soplador 1	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
63	Señal Soplador 2	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
64	Señal Peligro alto voltaje planta eléctrica	0.15x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	12.773	12.773
65	Señal Actuadores filtro 3	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
66	Señal Conducto de aire	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
67	Señal Actuadores filtro 4	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
68	Señal Ruta evacuación izquierda	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
69	Señal Compresor 1	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
70	Señal Compresor 2	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
71	Señal Riesgo eléctrico	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
72	Riesgo eléctrico	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	30 x 40	1	29.772	29.772
73	Señal Riesgo eléctrico	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
74	Señal Válvulas	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
75	Señal Pasillo filtracion / Protección personal	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	2	15.866	31.732
76	Señal Cuidado Piso humedo	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
77	Riesgo eléctrico	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	30 x 40	1	29.772	29.772
78	Señal Riesgo eléctrico	0.15x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	12.773	12.773
79	Señal Sólo personal autorizado	0.20x0.30	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	19.319	19.319
80	Señal Ruta evacuación / Riesgo caída	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	2	15.866	31.732
81	Señal Compresor 3	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 14 de 55

CONTRATO No.

108 - - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

82	Señal Compresores	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
83	Señal Riesgo eléctrico	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
84	Señal Compresor 4	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
85	Señal Ruta evacuación Derecha	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
86	Señal Zona de bombeo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
87	Señal Riesgo eléctrico	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
88	Señal Cuarto bombeo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
89	Señal Bomba 1	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
90	Señal Bomba 2	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
91	Señal Bomba 3	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
92	Señal Motobombas	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
93	Señal PTAP la pola #1	0.40x0.60	Lamina Galvanizada + vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
94	Marco templado	2.00x3.00	Marco templado	200 x 300	1	848.027	848.027
95	Señal Protección personal / Sólo autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	2	18.806	37.612
96	Señal Mantener esta Puerta cerrada	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	20.319	20.319
97	Señal braile - Planta 1	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	89.552	89.552
98	Vinilo cartelera vidrio IBAL	0.90x0.15	Vinilo cartelera vidrio	90 x 15	1	52.639	52.639
99	Señal Baño mixto	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	20.319	20.319
100	Señal braile - Baño damas	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	89.552	89.552
101	Señal braile - Baños	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	89.552	89.552



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 15 de 55

CONTRATO No.

108 - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

10 2	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	14.406	14.406
10 3	Señal Ruta evacuación Derecha	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	20.319	20.319
10 4	Señal Ruta evacuación Izquierda	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	20.319	20.319
10 5	Señal Riesgo caidas nivel inferior	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
10 6	Caja de Luz en Acrílico laboratorio de control de calidad	0.26x1.20	Acrílico + Led	120 x 26	1	885.267	885.267
10 7	Señal Hale	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
10 8	Esmerilado sobre vidrio	0.40x0.40	Esmerilado sobre vidrio- logo	40 x 40	1	18.666	18.666
10 9	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
11 0	Señal Libre de humo / prohibido consumir alimentos	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	2	15.866	31.732
11 1	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
11 2	Acrílico curvo área administrativa	0.30x0.20	Acrílico curvo	30 x 20	1	10.127	10.127
11 3	Señal Riesgo eléctrico	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
11 4	Señal Circuito red	0.20x0.20	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
11 5	Señal Empuje	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
11 6	Señal Salida emergencias Izquierda	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
11 7	Vinilo cartelera vidrio IBAL	0.90x0.15	Vinilo cartelera vidrio	90 x 15	1	18.666	18.666
11 8	Señal Uso obligatorio Elemento protección	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 16 de 55

CONTRATO No.

1087 - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

119	Señal Empuje	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
120	Señal Prohibido el paso solo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
121	Señal Vertier	0.20x0.30	Acrílico curvo	20 x 30	1	10.127	10.127
122	Señal Hale	0.20x0.30	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	19.319	19.319
123	Señal Ducha de emergencia	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
124	Esmerilado sobre vidrio	0.20x2.07	Cenefa Esmerilado sobre vidrio	20 x 207	1	51.659	51.659
125	Acrílico curvo Area análisis físico químicos	0.30x0.20	Acrílico curvo	30 x 20	1	10.127	10.127
126	Señal Area físico química	0.25x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	5	14.961	74.807
127	Señal Radiaciones no ionizantes	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
128	Señal Centrifuga	0.25x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
129	Señal Lavado de manos	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
130	Esmerilado sobre vidrio	0.30x0.30	Logo Esmerilado sobre vidrio	30 x 30	1	41.487	41.487
131	Esmerilado sobre vidrio	0.20x1.15	Esmerilado sobre vidrio	20 x 115	1	26.179	26.179
132	Esmerilado sobre vidrio	0.20x1.32	Esmerilado sobre vidrio	20 x 132	1	33.366	33.366
133	Esmerilado sobre vidrio	0.20x1.05	Esmerilado sobre vidrio	20 x 105	1	23.566	23.566
134	Esmerilado sobre vidrio	0.20x1.52	Esmerilado sobre vidrio	20 x 152	1	35.326	35.326
135	Esmerilado sobre vidrio	0.20x0.92	Esmerilado sobre vidrio	20 x 92	1	23.566	23.566
136	Esmerilado sobre vidrio	0.20x1.00	Esmerilado sobre vidrio	20 x 100	1	23.566	23.566
137	Señal Ruta evacuación Derecha	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
138	Señal Autoclave / Nevera de muestra	0.25x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	2	15.866	31.732



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 17 de 55

CONTRATO No.

108 - - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

139	Señal Prohibido el paso	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
140	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
141	Señal Lampara visora / microscopio/sellador	0.25x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	3	15.353	46.060
142	Acrílico curvo Area análisis bacteriológicos	0.30x0.20	Acrílico curvo	30 x 20	1	10.127	10.127
143	Señal Lavado de manos	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
144	Señal Incubadora	0.25x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
145	Acrílico curvo	0.30x0.20	Acrílico curvo	30 x 20	1	10.127	10.127
146	Señal Sustancias químicas	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
147	Señal Información Sustancias químicas peligrosas	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	50 x 50	1	52.312	52.312
148	Señal Deposito de residuos químicos	0.30x0.20	Poliestireno + vinilo laminado	30 x 15	1	17.379	17.379
149	Señal Destiladores	0.30x0.20	Poliestireno + vinilo laminado	30 x 15	1	17.379	17.379
150	Señal Cierre la llave	0.59x0.20	Poliestireno + vinilo laminado	60 x 20	1	38.266	38.266
151	Esmerilado sobre vidrio	1.92x0.20	Esmerilado sobre vidrio	192 x 20	1	52.312	52.312
152	Esmerilado sobre vidrio	1.00x0.20	Esmerilado sobre vidrio	100 x 20	1	17.379	17.379
153	Esmerilado sobre vidrio	0.80x0.20	Esmerilado sobre vidrio	80 x 20	1	18.666	18.666
154	Señal Cabina extracción de gases	0.25x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
155	area esterilización	0.30x0.20	Acrílico curvo	30 x 20	1	10.127	10.127
156	Vinilo ibal	0.30x0.63	Vinilo ibal	30 x 63	1	21.279	21.279
157	Señal Peligro riesgo eléctrico	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 18 de 55

CONTRATO No.

108 - - - - -

FECHA:

05 AGO 2016

158	Señal braile Laboratorio	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	129.079	129.079
159	Señal Elemento protección	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
160	Señal Ruta evacuación	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
161	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
162	Señal Camilla emergencia	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
163	Señal Dirección operativa	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
164	Señal braile - Dirección operativa	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	129.079	129.079
165	Esmerilado Puerta vidrio dirección operativa	0.88x2.10	Esmerilado vidrio	88 x 210	1	220.546	220.546
166	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	2	11.270	22.540
167	Señal Lavado de manos	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
168	Señal Botiquín	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
169	Señal restringida area solo personal autorizado	0.40x0.50	Poliestireno + vinilo	40 x 30	1	29.772	29.772
170	Señal Puerta cerrada/Proteccion personal	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	2	15.866	31.732
171	Señal Transite por la derecha	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
172	Señal Cuidado caída de escaleras	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
173	Señal Malacate capacidad fonelada	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
174	Señal precaución riesgo caída al vacío MALACATE	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	30 x 40	1	29.772	29.772
175	Señal Herramientas	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
176	Señal Prohibido el paso	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
177	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773



CONTRATOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 19 de 55

CONTRATO No. 108 - - - - -	FECHA: 05 AGO 2021
--------------------------------------	------------------------------

178	Señal Cuidado caída de escaleras	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
179	Señal Malacate capacidad 1 tonelada	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
180	Señal precaución riesgo caída al vacío MALACATE	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	30 x 40	1	29.772	29.772
181	Señal Zona de alimentación	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
182	Señal Mantenga la Puerta cerrada	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
183	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
184	Señal Braile Cafetería	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	129.079	129.079
185	Señal Favor mantener orden y aseo en esta area	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	30 x 40	1	29.772	29.772
186	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
187	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
188	Señal Vestier	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
189	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
190	Señal Favor mantener orden y aseo en esta area	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	30 x 40	1	29.772	29.772
191	Señal Baño mixto	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
192	Señal Locker	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
193	Señal Cierre la llave	0.59x0.20	Poliestireno + vinilo laminado	60 x 20	1	38.266	38.266
194	Señal lavado manos	0.30x0.20	Poliestireno + vinilo laminado	30 x 15	1	17.379	17.379
195	Señal Cierre la llave	0.59x0.20	Poliestireno + vinilo laminado	60 x 20	1	38.266	38.266



CONTRATOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 20 de 55

CONTRATO No.

108 - - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

196	Señal Orden y aseo	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
197	Señal alarma	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	30 x 40	1	29.772	29.772
198	Señal Libre de humo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
199	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
200	Señal basura a su lugar	0.30x0.20	Poliestireno + vinilo laminado	30 x 15	1	17.379	17.379
201	Señal Tablero de energía	0.15x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	12.773	12.773
202	Señal Riesgo eléctrico	0.20x0.20	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
203	Señal Riesgo eléctrico	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
204	Señal MASTER STATION	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
205	Señal Riesgo eléctrico	0.20x0.20	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
206	Señal Puerta cerrada/Proteccion personal/riesgo caída	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	3	15.353	46.060
207	Señal Auditorio	0.50x0.20	Nueva	50 x 20	1	31.079	31.079
208	Esmerilado sobre vidrio auditorio	1.05x1.17	Esmerilado sobre vidrio logos auditorio	105 x 117	8	128.100	1.024.799
209	Acrílico -logo con luz cantonera 5 cm	0.70x0.70	Acrílico -logo	209 x 90	1	3.054.052	3.054.052
210	Vinilo cartelera vidrio IBAL	0.90x0.15	Vinilo cartelera vidrio	90 x 15	1	18.666	18.666
	PLANTA						
211	Esmerilado sobre vidrio vidrios	1.50x0.90	Esmerilado sobre vidrio	150 x 90	2	163.520	327.039
212	Esmerilado sobre vidrio	0.64x0.85	Esmerilado sobre vidrio vidrio	64 x 85	1	62.112	62.112
213	Esmerilado sobre vidrio vidrio	2.10x0.90	Esmerilado sobre vidrio	210 x 90	1	227.079	227.079



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 21 de 55

CONTRATO No.

108 - - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

21 4	Esmerilado sobre vidrio	1.86x0.90	Esmerilado sobre vidrio	186 x 90	2	193.573	387.146
21 5	Señal profundidad 1,90 mtrs -doble cara	0.40x0.20	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 20	3	56.187	168.560
21 6	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
21 7	Señal Zona de muestras	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
21 8	Señal braille - Sala de muestras	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	129.079	129.079
21 9	Vinilo cartelera vidrio IBAL	0.90x0.15	Vinilo cartelera vidrio	90 x 15	1	18.666	18.666
22 0	Señal sustancias químicas emergencias	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	50 x 50	1	52.312	52.312
22 1	Señal Cierre la llave	0.59x0.20	Poliestireno + vinilo laminado	60 x 20	1	38.266	38.266
22 2	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
22 3	Señal Elemento protección personal	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
22 4	Señal profundidad 1,90 mtrs -doble cara	0.40x0.20	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 20	6	55.378	332.266
22 5	Señal filtro 1-2-3-4-5-6-	0.40x0.60	Lamina Galvanizada + vinilo	40 x 50	6	77.591	465.546
22 6	Señal Riesgo caídas nivel inferior	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
22 7	Señal Flocurador 1-2-3- doble cara	0.30x0.15	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 20	6	49.824	298.946
22 8	Señal profundidad 5 mtrs	0.40x0.30	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 20	3	50.322	150.966
22 9	Señal Floculacion vertical 1-2-3	0.20x0.30	Poliestireno + vinilo	30 x 15	3	17.329	51.986
23 0	Señal Sedimentado 1-2-3-doble cara	0.30x0.15	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 20	3	50.322	150.966



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 22 de 55

CONTRATO No.

108 - - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

23 1	Señal profundidad 5 mtrs doble cara	0.40x0.30	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 20	3	56.187	168.560
23 2	Señal Riesgo eléctrico	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
23 3	Señal Circule con precaucion piso resbaloso	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
23 4	Señal profundidad 5 mtrs doble cara	0.40x0.30	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 20	3	56.187	168.560
23 5	Señal Profundidad de canal max. 70 cms	0.30x0.15	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 20	1	52.312	52.312
23 6	Señal Riesgo caída al vacio	0.20x0.20	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
23 7	Señal Profundidad de canal max. 70 cms	0.30x0.15	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 20	1	52.312	52.312
23 8	Señal Válvula reguladora de caudal y presión	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
23 9	Señal Bomba de dosificación	0.20x0.20	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
24 0	Señal profundidad 2,90 mts	0.40x0.33	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 20	1	52.312	52.312
24 1	Señal Fuera de servicio	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
24 2	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
24 3	Señal bomba dosificadora l	0.40x0.20	Poliestireno + vinilo	40 x 20	1	24.872	24.872
24 4	Señal Zona de desinfección	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
24 5	Señal Peligro sustancias químicas	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
24 6	Señal Tanque Mackenfloc	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
24 7	Señal elementos para baja	0.45x0.45	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 23 de 55

CONTRATO No.

1 0 8 - - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

248	Señal Favor mantener orden y aseo en esta area	0.45x0.45	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
249	Señal acopio chatarra	0.45x0.45	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
250	Señal Extintor	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
251	Señal tubería acueducto	0.45x0.45	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
252	Señal tubería alcantarillado	0.45x0.45	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
253	Señal ladrillo	0.45x0.45	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
254	Señal area de acopio de tapas	0.45x0.45	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
255	Señal arena	0.45x0.45	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
256	Señal Favor mantener orden aseo en el area	0.45x0.45	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
257	Señal Recebo	0.45x0.45	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
258	Señal Area de acopio demateriales construcción	0.45x0.45	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
259	Señal No pase area restringida	0.45x0.45	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
260	Vinilo TURBO IBAL 2 caras	2.00x4.2	Vinilo + laminado	200 x 420	1	2.619.867	2.619.867
261	Vinilo puertas	1.10x1.95	Vinilo + laminado	110 x 195	2	374.220	748.439
262	Vinilo TURBO IBAL	2.00x4.2	Vinilo + laminado	200 x 420	1	2.619.867	2.619.867
263	Vinilo puerta turbo - IBAL 2 caras	0.40x0.40	Vinilo + laminado	40 x 40	2	17.173	34.346



CONTRATOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 24 de 55

CONTRATO No.

108 - - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

264	Vinilo franja turbo-IBAL	2.20x0.30	Vinilo + laminado	220 x 30	1	129.079	129.079
265	Vinilo franja turbo vidrio-IBAL	1.85x0.17	Vinilo microperforado	185 x 17	1	40.879	40.879
266	Señal prohibido parquear	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	2	78.586	157.172
267	Señal parquear en posición de salida	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	3	78.089	234.266
268	Señal parqueadero motos	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
269	Señal favor moto sin seguro	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
270	Señal parqueadero	0.50x0.50	Nueva	40 x 50	1	80.079	80.079
271	Señal Vestier servicio generales	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
272	Señal Respire con tranquilidad espacio libre de humo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
273	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
274	Señal rohibido votar basura alrededor del shut	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	3	15.353	46.060
275	Señal Centro de almacenamiento residuos	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
276	Señal Elementos de protección personal	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
277	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
278	Señal Desechos Ordinarios - Cartón - Plástico	0.17x0.30	Poliestireno + vinilo laminado	30 x 15	3	17.329	51.986

CONTRATO No.

108 - - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

279	Señal Basura a su lugar	0.20x0.30	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	19.319	19.319
280	Señal Residuos organicos	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
281	Señal Mantenga esta área ordenada y limpia	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
282	Señal matriz de contabilidad de sustancias quimicas	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	50'x 50	1	52.312	52.312
283	Señal Residuos especiales	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
284	Señal Mantenga esta área ordenada y limpia	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
285	Señal Residuos de aparatos electronicos	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
286	Señal Cierre la llave	0.10x0.10	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	10.845	10.845
287	Señal ruta evacuacion Izquierda	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
288	Señal velocidad maxima 10 Km/h	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
289	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
290	Señal riesgo eléctrico	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
291	Señal Electricidad peligro de muerte	0.45x0.45	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	4	77.840	311.359
292	Señal Riesgo eléctrico	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	4	15.125	60.499
293	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	4	15.125	60.499
294	Señal Cilindros de cloro llenos	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
295	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773



CONTRATOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 26 de 55

CONTRATO No. 108	FECHA: 05 AGO 2021
---------------------------------------	-------------------------------------

296	Señal cloro gaseoso 68 Kg	0.30x0.70	Poliestireno + vinilo	60 x 30	1	45.126	45.126
297	Señal Cilindros de cloro vacios	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
298	Señal Capacidad carga del puente grua 1 tonelada	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
299	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
300	Señal cloro gaseoso 900 Kg	0.30x0.70	Poliestireno + vinilo	60 x 30	1	45.126	45.126
301	Señal Almacenamiento de cloro	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
302	Señal Carga suspendida peligro	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
303	Señal Peligro intoxicación	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
304	Señal Elementos de protección personal	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
305	Señal no fume	0.15x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	12.773	12.773
306	Señal Protección personal	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
307	Señal respire con tranquilidad	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
308	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
309	Señal transite con cuidado sólo personal autorizado	0.30x0.30	Poliestireno + vinilo laminado	30 x 15	1	17.379	17.379
310	Señal libre de humo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
311	Señal Cierre la llave	0.59x0.20	Poliestireno + vinilo laminado	60 x 20	1	38.266	38.266
312	Señal Cómo lavarse las manos	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
313	Señal Cómo lavarse las manos	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
314	Señal Baño mixto	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 27 de 55

CONTRATO No. 10A - - - - -

FECHA:

05 AGU 2021

315	Señal braille - Baño	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	129.079	129.079
316	Señal Ruta de evacuación-izquierda	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	4	15.125	60.499
317	Señal Riesgo eléctrico	0.15x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	12.773	12.773
318	Señal planta electrica	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
319	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
320	Señal planta electrica	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
321	Señal riesgo eléctrico	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
322	Señal prohibido el paso solo personal autorizado	0.32x0.40	Poliestireno + vinilo	30 x 40	1	29.772	29.772
323	Vinilo cartelera vidrio IBAL	0.90x0.15	Vinilo cartelera vidrio	90 x 15	1	18.666	18.666
324	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
325	Acrílico curvo Saneamiento basico operativo	0.30x0.15	Acrílico curvo	30 x 15	1	10.127	10.127
326	Acrílico curvo oficina comunicaciones	0.30x0.15	Acrílico curvo	30 x 15	1	10.127	10.127
327	Acrílico curvo Señal grupo Tecnico de acueducto	0.30x0.15	Acrílico curvo	30 x 15	1	10.127	10.127
328	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
329	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
330	Señal Baño mixto	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
331	Señal Cierre la llave	0.59x0.20	Poliestireno + vinilo laminado	60 x 20	1	38.266	38.266
332	Señal Cómo lavarse las manos	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
333	Vinilo plano ruta evacuación	0.58x0.60	Poliestireno + vinilo	58 x 60	1	40.879	40.879



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 28 de 55

CONTRATO No.

09- - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

334	Señal bienvenido espacio libre de humo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
335	Señal peligro riesgo de caída	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
336	Señal Mantenga esta área ordenada y limpia	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
337	Señal Cafeteria	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
338	Señal braile Cafetería	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	151.946	151.946
339	Señal Cierre la llave	0.59x0.20	Poliestireno + vinilo laminado	60 x 20	1	38.266	38.266
340	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
341	Señal evacuación- ruta Izquierda	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
342	Señal evacuación- ruta Derecha	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
343	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	3	15.353	46.060
344	Señal No pisar el prado-zona verde	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
345	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
346	Señal Riesgo eléctrico	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
	LABORATORIO CONTROL PERIDIDAS						
347	Señal evacuacion- ruta derecha	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
348	Señal protección personal	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 29 de 55

CONTRATO No.

108 - - - - -

FECHA:

05 AGO 2011

349	Señal respire tranquilo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
350	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
351	Señal Cuidado piso humedo	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
352	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
353	Señal peligro riesgo electrico	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
354	Señal ruta evacuación izquierda	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
355	Señal Uso obligatorio	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
356	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
357	Señal cuarto de filtros	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
358	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
359	Señal laboratorio de metrologia	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
360	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
361	Señal area de micromedición	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	30 x 40	1	29.772	29.772
362	Señal area restringida solo personal autorizado	0.40x0.50	Poliestireno + vinilo	40 x 30	1	29.772	29.772
363	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
364	Señal Cuidado caída de escaleras	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
365	Señal ruta evacuación izquierda	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
366	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
367	Señal banco de prueba	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 30 de 55

CONTRATO No. 108 - - - - -

FECHA: 05 AGO 2021

368	Señal medidores traídos por constructoras	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
369	Señal prohibido el paso de personas	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
370	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
371	Señal Cierre la llave	0.59x0.20	Poliestireno + vinilo laminado	60 x 20	1	38.266	38.266
372	Señal Prohibido fumar	0.15x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	12.773	12.773
	ADMINISTRATIVO						0
373	Acrílico curvo saneamiento básico	0.30x0.15	Acrílico curvo	30 x 15	1	71.912	71.912
374	Vinilo cartelera vidrio IBAL	0.90x0.15	Vinilo cartelera vidrio	90 x 15	1	18.666	18.666
375	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.772	12.772
	GESTION MATRICULAS						
376	Señal evacuación ruta	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	50 x 50	1	52.312	52.312
377	Señal braile	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	227.079	227.079
378	Esmerilado sobre vidrio	0.88x2.30	Esmerilado sobre vidrio	88 x 230	1	338.146	338.146
379	Señal salida emergencias	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
380	Señal Riesgo eléctrico	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
381	Vinilo cartelera vidrio IBAL	0.90x0.15	Vinilo cartelera vidrio	90 x 15	1	18.666	18.666
382	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
383	Esmerilado sobre vidrio	1.03x0.65	Esmerilado sobre vidrio	103 x 65	2	70.420	140.839
384	Señal Radiación no ionizada	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 31 de 55

CONTRATO No.

108-

FECHA:

05 AGO 2021

385	Señal eléctrico Riesgo	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
386	Señal Cuidado caída de escaleras	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
387	Señal valvula de lavado	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
388	Señal peligro riesgo caída	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
389	Señal eléctrico Riesgo	0.15x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	12.773	12.773
390	Señal capacidad carga malacate	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
391	Señal zona cargue-descargue	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
PLANTA 2							
392	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
393	Señal bomba dosificadora 2	0.20x0.40	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	24.872	24.872
394	Señal Tanque Mackenfloc	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
395	Señal tanque mackenfloc 1	0.60x0.40	Lámina Galvanizada + vinilo	50 x 40	1	80.079	80.079
396	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
397	Señal PTAP la pola #2	0.60x0.40	Lámina Galvanizada + vinilo	50 x 40	1	80.079	80.079
398	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
399	Señal riesgo caída	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
400	Señal Elementos de protección personal	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
401	Señal flocurado 1-2-3-4 doble cara	0.60x0.40	Lámina Galvanizada + vinilo	50 x 40	4	103.973	415.892

**CONTRATOS****SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 32 de 55

CONTRATO No.

108 - - - - -

FECHA:

05 ABO 2021

40 2	Señal sedimentador 1-2-3-4 doble cara	0.60x0.40	Lámina Galvanizada a + vinilo	50 x 40	4	103.973	415.892
40 3	Señal filtro 1-2-3-4-5- 6-7-8-9 doble cara	0.60x0.40	Lámina Galvanizada a + vinilo	50 x 40	9	103.558	932.026
40 4	Señal Profundidad 3,20 mtrs - doble cara	0.20x0.40	Lámina Galvanizada a + Vinilo	20 x 40	2	56.373	112.746
40 5	Señal Profundidad 3,90 mtrs - doble cara	0.20x0.40	Lámina Galvanizada a + Vinilo	20 x 40	2	56.373	112.746
40 6	Señal profundidad 4 mtrs	0.60x0.40	Lámina Galvanizada a + vinilo	50 x 40	3	78.089	234.266
LABORATORIO							
40 7	Señal Cuidado caída de escaleras	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
40 8	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
40 9	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
41 0	Señal salida emergencias	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
41 1	Señal braille Laboratorio	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	129.079	129.079
41 2	Señal libre de humo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
41 3	Señal riesgo caída	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
41 4	Señal Elementos de protección personal	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
41 5	Señal Baño mixto	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
41 6	Señal área dosificadores	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
41 7	Señal prohibido el paso	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
41 8	Señal Riesgo eléctrico	0.10x0.10	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	10.845	10.845



CONTRATOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 33 de 55

CONTRATO No. 108.-----	FECHA: 05 ABR 2021
---	---

419	Señal braile - Sala de muestras	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	129.079	129.079
420	Señal Riesgo eléctrico	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
421	Señal Cómo lavarse las manos	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
422	Señal Turbidímetro	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
423	Señal sustancias químicas	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	50 x 50	1	52.312	52.312
424	Señal Espectrofotómetro	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
425	Señal Ensayos de jarras	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
426	Señal	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
427	Señal Lockers	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
428	Señal Riesgo eléctrico	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
429	Señal evacuacion ruta derecha	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
430	Señal cap.carga malacate	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
431	Señal riesgo caida	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
432	Señal Llaves desagüe dosificada	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
433	Señal Llaves desagüe dosificada	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
434	Señal Elementos de protección personal	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
435	Señal libre de humo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
436	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
437	Señal Riesgo eléctrico	0.15x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	12.773	12.773
438	Señal riesgo electrico	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	30 x40	1	29.772	29.772
439	Señal riesgo escalera	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	3	15.353	46.060



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 34 de 55

CONTRATO No.

108 - - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

440	Señal malacate cargo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
441	Señal riesgo caída	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
442	Señal Dosificador 1y2	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
	CECOI						
443	Vinilo microperforado ibal	0.43x0.55	Vinilo microperforado ibal	43 x 55	8	17.360	138.879
444	Vinilo microperforado ibal	1.15x1.75	Vinilo microperforado ibal	115 x 175	1	169.912	169.912
445	Señal Riesgo de caída	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
446	Vinilo puerta ibal	0.30x0.30	Vinilo puerta ibal	30 x 30	1	12.087	12.087
447	Señal Empuje	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
448	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
449	Señal salida de emergencia	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
450	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	5	10.388	51.940
451	Señal salida de emergencia	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
452	Vinilo cartelera IBAL	0.31x0.18	Vinilo	31 x 18	1	10.127	10.127
453	Señal Baño mixto	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
454	Señal Hale	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
455	Señal Presione para salir	0.10x0.10	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	10.845	10.845
456	Señal Riesgo eléctrico	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
457	Señal Radiación no ionizada	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
458	Esmerilado sobre vidrio	0.35x0.25	Esmerilado sobre vidrio vidrio	35 x 25	1	12.773	12.773
459	Señal Cierre la llave	0.59x0.20	Poliestireno + vinilo laminado	60 x 20	1	38.266	38.266



CONTRATOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 35 de 55

CONTRATO No. 108 - - - - -	FECHA: 05 AGO 2021
---	---

460	Señal Cómo lavarse las manos	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
461	Señal evacuacion ruta izquierda	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
462	Señal Cuidado caída de escaleras	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
463	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
464	Señal libre de humo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
465	Señal braille - Sala juntas	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	129.079	129.079
466	Señal sala de juntas	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
467	Señal Baño mixto	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
468	Señal evacuacion ruta derecha	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
469	Señal evacuacion ruta izquierda	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
470	Señal cafeteria	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
471	Vinilo cartelera IBAL	0.31x0.18	Vinilo	31 x 18	1	10.127	10.127
472	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
473	Señal Cierre la llave	0.57x0.20	Poliestireno + vinilo	60 x 20	1	38.266	38.266
474	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
475	Señal Cierre la llave	0.57x0.20	Poliestireno + vinilo	60 x 20	1	38.266	38.266
476	Señal evacuacion Ruta izquierda	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
477	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
478	Señal evacuacion ruta izquierda	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	50 x 50	1	52.312	52.312



CONTRATOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 36 de 55

CONTRATO No. 108 - - - - -	FECHA: 05 AGO 2021
--------------------------------------	------------------------------

479	Señal No pise el prado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	3	15.353	46.060
480	Señal evacuacion ruta derecha	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
481	Señal evacuacion ruta izquierda	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
CENTRO DE DOCUMENTACION							
482	Señal fotocopiado	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
483	Señal plano ruta evacuación	0.60x0.58	Poliestireno + vinilo laminado	58 x 60	1	40.879	40.879
484	Señal centro de documentación	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo laminado	30 x 15	1	17.379	17.379
485	Señal evacuacion ruta izquierda	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
486	Señal libre de humo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
487	Señal evacuacion ruta derecha	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
488	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
489	Señal Cuidado caída de escaleras	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
490	Señal IBAL fotocopias - Doble cara	0.55x0.28	Lámina Galvanizada + Vinilo	50 x 20	2	70.420	140.839
491	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
PLANEACION							
492	Señal evacuacion ruta izquierda	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
493	Señal braille - Ruta de evacuación Lado Iza.	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	129.079	129.079



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 37 de 55

CONTRATO No.

10874- - - -

FECHA:

05 AGO 2021

49 4	Señal Rampa discapacitados	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
49 5	Tablero IBAL	0.18x0.34	Acrílico + Vinilo transp.	18 x 34	1	10.127	10.127
49 6	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
49 7	Señal Area en orden y aseo	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
49 8	Señal Distanciamiento mtrs	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
49 9	Señal obligatorio mascarilla	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
50 0	Esmerilado sobre vidrio	2.37x1.77	Esmerilado sobre vidrio	237 x 177	1	508.012	508.012
50 1	Acrílico curvodirección de planeación	0.30x0.15	Acrílico curvo	30 x 15	1	10.127	10.127
50 2	Señal alarma	0.45x0.45	Poliestireno + vinilo laminado	40 x 30	1	29.772	29.772
50 3	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
50 4	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
50 5	Señal Cierre la llave	0.57x0.20	Poliestireno + vinilo	60 x 20	1	38.266	38.266
50 6	Señal Cómo lavarse las manos	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
50 7	Señal Cómo lavarse las manos	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
50 8	Esmerilado sobre vidrio ibal	1.10x0.60	Esmerilado sobre vidrio ibal	110 x 60	1	74.526	74.526
50 9	Esmerilado sobre vidrio ibal	0.82x0.60	Esmerilado sobre vidrio ibal	82 x 60	1	52.312	52.312
51 0	Esmerilado sobre vidrio ibal	1.08x0.60	Esmerilado sobre vidrio ibal	108 x 60	1	74.526	74.526
51 1	Esmerilado sobre vidrio ibal	1.40x0.60	Esmerilado sobre vidrio	140 x 60	1	92.819	92.819
51 2	Señal grupo proyectos	0.30x0.40	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 38 de 55

CONTRATO No.

108 - - - - -

FECHA:

05 ABR 2017

513	Esmerilado sobre vidrio	1.14x2.40	Esmerilado sobre vidrio	114 x 240	1	305.479	305.479
514	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
515	Vinilo cartelera IBAL	0.31x0.18	Vinilo	31 x 18	1	10.127	10.127
516	Señal zona verde	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	2	78.586	157.172
517	Señal evacuación derecha	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
GERENCIA							
518	Acrílico curvo	0.30x0.15	Acrílico curvo	30 x 15	1	10.127	10.127
519	Señal braile	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	129.079	129.079
520	Esmerilado vidrio logo	1.00x0.62	Esmerilado sobre vidrio	100 x 62	1	70.279	70.279
521	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
522	Vinilo cartelera vidrio IBAL	0.90x0.15	Vinilo cartelera vidrio	90 x 15	1	18.666	18.666
523	Señal no siga sin ser autorizado	0.30x0.15	Papel	30 x 15	1	17.379	17.379
524	Bandera	1.40x1.10	Bandera en tela	140 x 110	1	240.146	240.146
525	Vinilo en acrílico del atril	0.33x0.36	Vinilo en acrílico del atril	33 x 36	1	17.379	17.379
526	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
527	Señal Baño mixto	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
528	Señal Cómo lavarse las manos	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
529	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
530	Señal evacuación izquierda	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379



CONTRATOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSION: 01

Página 39 de 55

CONTRATO No.

108- - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

53	Señal favor parquear en reversa	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
53	Señal puerta cerrada	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
53	Señal Zona de cargue	0.20x0.40	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	24.872	24.872
53	Señal Seguridad en tus manos	1.50x0.80	Poliestireno + vinilo	150 x 80	1	259.746	259.746
53	Señal ruta evacuacion derecha	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
53	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
AMBIENTE FISICO							
53	Señal Braille Ambiente físico	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	129.079	129.079
53	Señal salida	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
53	Vinilo cartelera vidrio IBAL	0.90x0.15	Vinilo cartelera vidrio	90 x 15	1	18.666	18.666
54	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
54	Señal baño mixto	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
54	Señal Cómo lavarse las manos	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
54	Señal Cierre la llave	0.57x0.20	Poliestireno + vinilo	60 x 20	1	38.266	38.266
54	Señal Riesgo eléctrico	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
54	Señal Circuito red normal	0.22x0.22	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
54	Señal aseo y cafeteria	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
54	Señal Cierre la llave	0.57x0.20	Poliestireno + vinilo	60 x 20	1	38.266	38.266
54	Señal Cómo lavarse las manos	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
54	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
55	Señal Baño hombre	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 40 de 55

CONTRATO No.

108 - - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

55 1	Señal libre de humo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
55 2	Señal libre de humo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
	ALMACEN						
55 3	Acrílico curvo-bodega	0.30x0.15	Acrílico curvo	30 x 15	1	10.127	10.127
55 4	Señal braile Almacén	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	129.079	129.079
55 5	Señal Alarma	0.22x0.20	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	16.379	16.379
55 6	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	2	11.270	22.540
55 7	Señal salida	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
55 8	Señal libre de humo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
55 9	Señal botiquin	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
56 0	Vinilo cartelera vidrio IBAL	0.90x0.15	Vinilo cartelera vidrio	90 x 15	1	18.666	18.666
56 1	Señal emergencia salida derecha	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
56 2	Señal favor no fumar	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
56 3	Señal obligatorio de equipo	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
56 4	Señal antifraude tapon	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	2	15.866	31.732
56 5	Señal bodega de bajas	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	2	15.866	31.732
56 6	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
56 7	Señal bodega	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
56 8	Señal zona accesorios hierro	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
56 9	Señal peligro caída	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 41 de 55

CONTRATO No.

1005-2021

FECHA:

05 AGO 2021

570	Señal salida de emergencias derecha	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
571	Señal salida de emergencias izquierda	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
572	Señal libre de humo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
	ARCHIVO						
573	Señal punto de encuentro	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
574	Esmerilado sobre vidrio	0.76x0.61	Esmerilado sobre vidrio logo	76 x 61	1	52.312	52.312
575	Señal emergencia izquierda	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
576	Señal archivo central	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
577	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
578	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
579	Señal Riesgo eléctrico	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
580	Señal libre de humo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
581	Señal salida	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
582	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
583	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
584	Vinilo cartelera vidrio	0.30x0.17	Vinilo cartelera vidrio	30 x 17	1	10.127	10.127
585	Señal salida de emergencia derecha	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379



CONTRATOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 42 de 55

CONTRATO No.

1 0 8 - - - - -

FECHA:

0 5 AGO 2021

586	Señal salida de emergencia izquierda	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
587	Señal Riesgo eléctrico	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
588	Señal Basura a su lugar	0.22x0.30	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
589	Señal libre de humo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
590	Señal evacuacion ruta izquierda	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
591	Señal dirección administrativa	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
592	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
593	Señal Acceso discapacitados	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
594	Señal libre de humo	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
595	Señal braille - Oficina Administrativa	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	129.079	129.079
596	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
ADMINISTRATIVO							
597	Acrílico curvo ruta de evacuacion izquierda	0.30x0.15	Acrílico curvo	30 x 15	1	10.127	10.127
598	Vinilo cartelera vidrio IBAL	0.90x0.15	Vinilo cartelera vidrio	90 x 15	1	18.666	18.666
599	Señal Libre de humo	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
600	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
601	Señal evacuacion ruta izquierda	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	80.079	80.079
602	Señal Uso equipo protección	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
603	Señal Acceso discapacitados	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 43 de 55

CONTRATO No.

108 - - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

604	Señal emergencia salida derecha	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
CONTROL PERDIDAS							
605	Señal braile - Ruta evacuación	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	129.079	129.079
606	Señal control de perdidas	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
607	Acrílico curvo control perdidas	0.30x0.15	Acrílico curvo	30 x 15	1	10.127	10.127
608	Señal Prohibido el paso sólo personal autorizado	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
609	Vinilo Buzón	0.17x0.17	Vinilo	17 x 17	1	8.167	8.167
610	Señal braile - Oficina control perdidas	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	129.079	129.079
611	Vinilo cartelera corcho	0.15x0.90	Vinilo sobre corcho	15 x 90	1	18.666	18.666
612	Vinilo cartelera acrílico	0.15x0.90	Vinilo sobre acrílico	15 x 90	1	18.666	18.666
613	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
614	Señal Riesgo eléctrico	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
615	Señal Radiación no ionizada	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
616	Señal Baño mixto	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
617	Señal Cierre la llave	0.57x0.20	Poliestireno + vinilo	60 x 20	1	38.266	38.266
618	Señal Cómo lavarse las manos	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
619	Señal Cómo lavarse las manos	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
620	Señal emergencia salida	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
621	Señal Apague la luz	0.10x0.15	Poliestireno + vinilo	10 x 15	1	12.773	12.773
622	Señal ruta evacuacion izquierda	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
623	Señal residuos ordinarios	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379



CONTRATOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 44 de 55

CONTRATO No.

10A - - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

624	Señal residuos reciclaje	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
625	Señal basura a su lugar	0.30x0.20	Poliestireno + vinilo laminado	30 x 15	1	17.379	17.379
626	Vinilo reverso negro	0.18x0.34	Vinilo	18 x 34	1	10.127	10.127
627	Señal área de desinfección	0.30x0.20	Poliestireno + vinilo laminado	30 x 15	2	15.866	31.732
628	Señal Distanciamiento 2 mtrs	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
629	Señal obligatorio Uso de mascarilla	0.22x0.18	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
630	Señal velocidad maxima	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	50 x 50	1	52.312	52.312
631	Señal punto de encuentro	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	50 x 50	1	52.312	52.312
PARQUE IBAL							
632	Señal punto de encuentro	0.50x0.50	Nueva	40 x 50	1	80.079	80.079
633	Señal tanque cuidado belen	0.50x0.50	Poliestireno + vinilo	50 x 50	1	52.312	52.312
634	Señal Tanques niveles	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
635	Señal Tanque belen rebases	0.30x0.15	Poliestireno + vinilo	30 x 15	1	17.379	17.379
636	Señal Prohibido el ingreso a personal no autorizado	0.20x0.40	Nueva	20 x 40	1	52.312	52.312
						SUBTOTAL	\$ 41.122.789
PAS LA 15							
	REFERENCIA DESCRIPCIÓN	TAMAÑO	MATERIAL ACTUAL	TAMAÑO	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
637	Caja de luz	0.72x5.15	Caja de luz	209 x 90	1	2.842.000	2.842.000
638	Logos de Incontec			100 x 35	1	753.293	753.293



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 45 de 55

CONTRATO No.

1087- - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

639	Aviso esmerilado IBAL sobre vidrio	2.75x5.11	Esmerilado	275 x 511	1	934.267	934.267
						SUBTOTAL	\$ 4.529.560

SEDE LA 15							
	REFERENCIA DESCRIPCIÓN	TAMAÑO	MATERIAL ACTUAL	TAMAÑO	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
640	Mural molecula	1.01x1.01	Cemento	209 x 90	1	2.842.000	2.842.000
641	Señal Espacio libre de humo	0.30x0.15	Poliestireno + Vinilo	30 x 15	1	20.678	20.678
642	Vinilo logo IBAL	0.30x0.20	Vinilo	30 x 20	1	13.491	13.491
643	Señal Cierre la llave	0.59x0.20	Poliestireno + Vinilo	60 x 20	1	41.585	41.585
644	Señal Salida	0.30x0.15	Poliestireno + Vinilo	30 x 15	1	17.085	17.085
645	Logo esmerilado IBAL sobre vidrio	3.64x2.28	Esmerilado	364 x 122	1	609.331	609.331
						SUBTOTAL	\$ 3.544.170

SEDE CADIZ							
	REFERENCIA DESCRIPCIÓN	TAMAÑO	MATERIAL ACTUAL	TAMAÑO	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
PISO 2 Y1							
646	Aviso logo en acrílico	1.00x1.20	Acrílico + led	209 x 90	1	3.087.000	3.087.000
647	Aviso logos ICONTEC		Acrílico + led	100 x 35	1	370.865	370.865
648	Vinilo esmerilado IBAL sobre vidrio	0.35x0.30	Esmerilado en corte	35 x 30	1	17.085	17.085
649	Señal Bienvenido	0.30x0.15	Poliestireno + Vinilo	30 x 15	1	20.678	20.678
650	Señal Elementos de protección personal	0.22x0.18	Poliestireno + Vinilo	30 x 15	1	20.678	20.678
651	Señal Braille - Oficina de Cadiz	0.30x0.15	Poliestireno + Vinilo	30 x 15	1	132.398	132.398



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 46 de 55

CONTRATO No.

108 - - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

SUBTOTAL

\$
3.648.703

BOCATOMA CAY		TAMAÑO	MATERIAL ACTUAL	TAMAÑO	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
SEDE ANTIGUA							
65 2	Aviso Bocatoma Cay	0.80x1.20	Lámina Galvanizada + Vinilo	80 x 120	1	242.387	242.387
65 3	Señal Braille Bocatoma Cay	0.30x0.15	Poliestireno + Vinilo	30 x 15	1	131.320	131.320
65 4	Señal Recomendaciones generales	1.00x0.80	Lámina Galvanizada + Vinilo	100 x 80	1	229.320	229.320
65 5	Señal Propiedad privada	0.30x0.15	Lámina Galvanizada + Vinilo	20 x 40	1	54.553	54.553
65 6	Señal Punto de encuentro	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	50 x 40	1	82.320	82.320
65 7	Señal Profundidad 1.60 mts	1.00x1.20	Lámina Galvanizada + Vinilo	100 x 120	1	271.787	271.787
65 8	Señal Ruta de evacuación--- Izquierda	0.50x0.30	Lámina Galvanizada + Vinilo	50 x 40	1	82.320	82.320
65 9	Señal Desarenador	0.30x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	20 x 50	1	74.153	74.153
66 0	Señal Elementos de protección personal	0.22x0.18	Poliestireno + Vinilo	30 x 15	1	19.927	19.927
SEDE NUEVA							
66 1	Señal Bocatoma Cay	0.60x0.40	Lámina Galvanizada + Vinilo	50 x 40	1	82.320	82.320
66 2	Señal Salida	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	50 x 40	1	82.320	82.320



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 47 de 55

CONTRATO No.

108 - - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

66 3	Señal Propiedad privada	0.30x0.15	Lámina Galvanizada + Vinilo	20 x 40	1	54.553	54.553
66 4	Señal Elementos de protección personal	0.80x1.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	80 x 150	1	271.787	271.787
66 5	Señal Bienvenido	0.30x0.15	Lámina Galvanizada + Vinilo	20 x 40	1	54.553	54.553
66 6	Señal Propiedad privada	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	50 x 40	1	82.320	82.320
SUBTOTAL							\$ 1.815.940

BOCATOMA COMBEIMA							
	REFERENCIA O DESCRIPCIÓN	TAMAÑO	MATERIAL ACTUAL	TAMAÑO	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
66 7	Señal Propiedad privada	0.30x0.15	Lámina Galvanizada + Vinilo	20 x 40	12	49.852	598.225
66 8	Señal Braille - Ruta de evacuación	0.30x0.15	Poliestireno + Vinilo	30 x 15	1	132.627	132.627
66 9	Señal Prohibido el paso	0.22x0.18	Poliestireno + Vinilo	30 x 15	1	20.678	20.678
67 0	Señal Braille - Bocatoma Combeima	0.30x0.15	Poliestireno + Vinilo	30 x 15	1	132.627	132.627
67 1	Señal Bocatoma combeima	0.80x1.20	Lámina Galvanizada + Vinilo	80 x 120	1	287.467	287.467
67 2	Señal Tu seguridad en tus manos	1.50x0.80	Lámina Galvanizada + Vinilo	150 x 80	1	400.493	400.493
67 3	Señal Recomendaciones generales	0.80x1.00	Lámina Galvanizada + Vinilo	80 x 110	1	230.627	230.627
67 4	Señal Riesgo eléctrico	0.22x0.18	Poliestireno + Vinilo	30 x 15	2	17.526	35.051
67 5	Señal Cierre la llave	0.59x0.20	Poliestireno + Vinilo	60 x 20	1	41.585	41.585
67 6	Señal Elementos de protección personal	0.22x0.18	Poliestireno + Vinilo	30 x 15	1	20.678	20.678



CONTRATOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 48 de 55

CONTRATO No.

108 - - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

TOTAL

**\$
1.900.057**

PTAR AMERICAS							
	REFERENCIA DESCRIPCIÓN	TAMAÑO	MATERIAL ACTUAL	TAMAÑO	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
677	Aviso PTAR AMÉRICAS	1.90x1.00	Marco templado	190 x 100	1	196.000	196.000
678	Señal Propiedad privada	0.30x0.20	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 20	1	55.860	55.860
679	Señal Sólo personal autorizado	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	83.627	83.627
680	Señal Planta de tratamiento de aguas residuales	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	83.627	83.627
681	Señal Peligroso Perro	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	83.627	83.627
682	Señal Propiedad privada	0.30x0.20	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 20	7	50.227	351.591
683	Señal PTAR AMERICAS	1.14x1.00	Lámina Galvanizada + Vinilo	100 x 100	1	261.105	261.105
684	Señal Peligroso Perro	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	83.627	83.627
685	Señal Velocidad máxima	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	83.627	83.627
686	Señal Sólo personal autorizado	0.22x0.18	Lámina Galvanizada + Vinilo	20 x 40	1	55.860	55.860
687	Señal Punto de encuentro	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	83.627	83.627
688	Señal Parquear en posición de salida	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	83.627	83.627
689	Señal Ruta de evacuación--- Izquierda	0.30x0.15	Lámina Galvanizada + Vinilo	20 x 40	1	55.860	55.860



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 49 de 55

CONTRATO No.

108- - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

690	Señal Elementos de protección personal	0.30x0.15	Lámina Galvanizada + Vinilo	20 x 40	1	55.860	55.860
691	Solo personal autorizado	0.22x0.18	Lámina Galvanizada + Vinilo	20 x 40	1	55.860	55.860
692	Señal Bienvenido	0.30x0.15	Lámina Galvanizada + Vinilo	20 x 40	1	55.860	55.860
693	Señal Braille - PTARD Américas	0.30x0.15	Poliestireno + Vinilo	30 x 15	1	132.627	132.627
694	Señal Recomendaciones generales	0.80x1.00	Lámina Galvanizada + Vinilo	80 x 100	1	230.627	230.627
695	Señal Seguridad está en tus manos	1.50x0.80	Lámina Galvanizada + Vinilo	150 x 80	1	384.160	384.160
696	Señal PTARD AMERICAS	1.20x0.80	Lámina Galvanizada + Vinilo	120 x 80	1	371.093	371.093
697	Señal Prohibido el paso	0.22x0.18	Lámina Galvanizada + Vinilo	20 x 40	1	55.860	55.860
698	Señal Elementos de protección personal	0.22x0.18	Lámina Galvanizada + Vinilo	20 x 40	1	55.860	55.860
						SUBTOTAL	\$ 2.959.469

PTAR COMFENALCO							
	REFERENCIA DESCRIPCIÓN	TAMAÑO	MATERIAL ACTUAL	TAMAÑO	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
699	Señal Sólo personal autorizado	0.22x0.18	Lámina Galvanizada + Vinilo	20 x 40	1	55.860	55.860
700	Señal Braille - PTARD Comfenalco	0.30x0.15	Poliestireno + Vinilo	30 x 15	1	132.627	132.627
701	Señal Alto riesgo	0.30x0.15	Lámina Galvanizada + Vinilo	22 x 40	1	55.860	55.860
702	Señal Sólo personal autorizado	0.30x0.20	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 20	1	55.860	55.860



CONTRATOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 50 de 55

CONTRATO No.

1087- - - - -

FECHA:

05 AGO 2021

703	Señal Seguridad está en tus manos	1.50x0.80	Lámina Galvanizada + Vinilo	150 x 80	1	450.800	450.800
704	Señal Perro peligroso	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	83.627	83.627
705	Señal Velocidad máxima	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	83.627	83.627
706	Señal Recomendaciones generales	0.80x1.00	Lámina Galvanizada + Vinilo	80 x 100	1	230.627	230.627
707	Señal Planta Comfenalco	1.90x1.00	Marco templado	190 x 100	1	152.227	152.227
						SUBTOTAL	\$ 1.301.113

PTAR EL TEJAR							
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	TAMAÑO	MATERIAL ACTUAL	TAMAÑO	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
708	Esmerilado con Logo IBAL	0.57x0.70	Esmerilado	57 x 70	1	64.027	64.027
709	Señal Elementos de protección personal	1.50x0.80	Lámina Galvanizada + Vinilo	150 x 80	1	393.960	393.960
710	Vinilo IBAL PLANTA TEJAR	0.70x1.71	Vinilo	70 x 171	1	188.160	188.160
711	Vinilo IBAL PLANTA TEJAR	0.80x1.71	Vinilo	80 x 171	1	188.160	188.160
712	Señal Velocidad máxima	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	50 x 40	1	83.627	83.627
713	Señal Animales peligrosos	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	50 x 40	1	83.627	83.627
714	Señal Parquear en posición de salida	0.50x0.50	Lámina Galvanizada + Vinilo	50 x 40	1	83.627	83.627
715	Señal Recomendaciones generales	1.00x0.80	Lámina Galvanizada + Vinilo	100 x 80	1	287.761	287.761
716	Señal Braille - PTAR TEJAR	0.30x0.15	Poliestireno + Vinilo	30 x 15	1	176.694	176.694



CONTRATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-021

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 51 de 55

CONTRATO No.

108- - - - -


FECHA:

05 AGO 2021

	SUBTOTAL	\$ 1.549.641
--	-----------------	-------------------------------

TANQUES							
	REFERENCIA DESCRIPCIÓN	TAMAÑO	MATERIAL ACTUAL	TAMAÑO	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
	TANQUE LA 30						
717	Señal Tanque la 30	1.10x0.80	Lámina Galvanizada + Vinilo	100 x 80	1	476.933	476.933
718	Señal Recomendaciones generales	1.00x0.80	Poliestireno + Vinilo	100 x 80	1	476.933	476.933
719	Señal Electricidad - Peligro de muerte	0.45x0.45	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	78.825	78.825
720	Señal Ruta de evacuación	0.30x0.15	Poliestireno + Vinilo	30 x 15	2	17.477	34.953
	TANQUE PIEDRA PINTADA						
721	Señal Tanque Piedra Pintada	1.10x0.80	Lámina Galvanizada + Vinilo	100 x 80	1	476.933	476.933
722	Señal Recomendaciones generales	1.00x0.80	Lámina Galvanizada + Vinilo	100 x 80	1	476.933	476.933
723	Señal Electricidad - Peligro de muerte	0.45x0.45	Lámina Galvanizada + Vinilo	40 x 50	1	81.667	81.667
724	Señal Elementos de protección personal	1.50x0.80	Lámina Galvanizada + Vinilo	150 x 80	1	188.882	188.882
725	Señal Tu seguridad en tus manos	1.50x0.80	Lámina Galvanizada + Vinilo	150 x 80	1	385.467	385.467
SUBTOTAL						\$	2.677.527

SUBTOTAL	\$ 65.048.970
IVA 19%	\$ 12.359.304

	CONTRATOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-021
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 52 de 55

CONTRATO No. 108 - - - - -	FECHA: 05 AGO 2021
-----------------------------------	---------------------------


VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	₺ 77.408.274
---------------------------------	---------------------

2) El proveedor debe garantizar al IBAL S.A. ESP OFICIAL el transporte necesario para lograr el fin del suministro. 43) Proveer a su costo, todos los bienes y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato. Los cuales sólo serán suministrados por solicitud y autorización expresa del supervisor del contrato, y serán estos los documentos de autorización del supervisor, los que servirán de base para confrontar la información que reporta el contratista en la factura de venta. 4) Cumplir con lo ofertado dentro del proceso de SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN Y/O AVISOS REGLAMENTARIOS, INFORMATIVOS Y PREVENTIVOS EN TODAS LAS AREAS DE LA EMPRESA, ENMARCADOS DENTRO DEL SIG Y ADAPTADOS A LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL, en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas y cumplir con lo contenido en las certificaciones aportadas en la propuesta respecto a la calidad de los elementos. 5) Los elementos suministrados deben contar con una garantía mínima seis (6) meses, otorgada por el contratista. Cuando los avisos tengan algún desperfecto que no fue ocasionado por el comprador, la garantía deberá asegurar al comprador el cambio por otro producto similar y de las mismas condiciones y especificaciones técnicas al comprado, so pena de utilizar los mecanismos legales (pólizas) establecidas para ello. 6) El contratista realizará acompañamiento en la instalación de los avisos al personal del BAL que la empresa asigne para ello. 7) Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - CUMPLIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN: El contratista debe conocer los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la empresa e identificar y controlar los aspectos significativos, producto de sus operaciones y aplicar los manuales, planes, guías, instructivos, registros y demás documentos a que haya lugar, para el cabal cumplimiento de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007. **PARÁGRAFO:** El contratista debe Cumplir con los requerimientos que le apliquen del manual de sistema de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, el cual hace parte del contrato que se suscribe y se encuentra a disposición del contratista en la página web del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CESIÓN Y SUBCONTRATOS. EL CONTRATISTA no podrá subcontratar o ceder el presente contrato sin consentimiento previo y escrito del IBAL, pudiendo este reservarse las razones que tuviere para negar la autorización de la cesión o el subcontrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. El presente contrato no generara relación laboral alguna entre el IBAL y el CONTRATISTA, razón por la cual será de su responsabilidad la afiliación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales cuando a ello haya lugar.

	CONTRATOS	CÓDIGO: GJ-R-021
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 53 de 55

CONTRATO No 1 08 - - - -	FECHA: 05 AGO 2021
---------------------------------	---------------------------

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - CONFIDENCIALIDAD. Todos los datos e informaciones a las cuales tuviere acceso EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato serán mantenidos en forma confidencial. Esta confidencialidad será continua y no vence por terminación del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El pago de la suma de dinero a que el IBAL, queda obligado en virtud del presente Contrato, se subordinará a las aprobaciones que de las mismas se hagan en el respectivo presupuesto para la vigencia fiscal de 2021.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente Contrato, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la Ley y que no aparece en el Boletín de Responsabilidades fiscales, también bajo la gravedad de juramento.


CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - CLAUSULA PENAL: En caso de incumplimiento GRAVE Y DEFINITIVO del contrato, el contratista se obliga a pagar al IBAL una suma equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato. El valor pactado como pena pecuniaria corresponde a una estimación anticipada de perjuicios por el incumplimiento de las obligaciones contractuales.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - MULTAS DE APREMIO. Las multas de apremio corresponden a una suma periódica y sucesiva que el contratista se obliga a pagar al IBAL en el evento de mora o incumplimiento parcial de sus obligaciones y se causara hasta cuando el contratista cumpla tales obligaciones. El valor de la multa se fijará conforme al siguiente rango:

Cuantía del Contrato	Valor de la Multa a establecer
Hasta 100 S.M.L.M.V.	Dos (2) Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes, por cada día de retraso en el cumplimiento de la obligación contractual

Parágrafo Primero: Cuando el valor acumulado de las multas supere la cuantía de la pena pecuniaria, el IBAL tendrá por incumplido definitivamente el contrato, lo dará por terminado y procederá a hacer efectivas las obligaciones del caso. Las multas de apremio procederán exclusivamente durante la ejecución del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO: Seis (06) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución para la liquidación de mutuo acuerdo. En caso de no

	CONTRATOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-021
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 54 de 55

CONTRATO No. 108 - - - - -	FECHA: 05 AGO 2021
--------------------------------------	------------------------------

suscribir acta de liquidación se adelantará un informe por parte del supervisor y se elaborará el acta de cierre del proceso según lo indicado en el artículo 69 del Acuerdo 001 de 2020.


CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - CLAUSULA INDEMNIDAD: El CONTRATISTA, acepta su obligación de mantener libre o exento de daño al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. Además, el CONTRATISTA mantendrá indemne al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el CONTRATISTA asume frente al personal, subordinados o terceros que vincule a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - JURISDICCIÓN. El presente contrato se regirá por las leyes colombianas y cualquier controversia que surja en desarrollo del mismo, deberá ser resuelta a través de decisión judicial, previo agotamiento de los requisitos de procedibilidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - EJECUCIÓN: Solo podrá ejecutarse el presente Contrato con la aprobación de los requisitos exigidos correspondientes al perfeccionamiento y legalización del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hacen parte integral de este Contrato: **a)** El Análisis de Conveniencia y la Disponibilidad Presupuestal. **b)** La invitación y/o pliego de condiciones y la propuesta presentada por EL PROVEEDOR, anexa al presente. **c)** Las Actas que se suscriban durante el proceso pre-contractual, contractual y post-contractual del presente Contrato. **d)** Las modificaciones o cambios que se convengan por escrito entre las partes durante la ejecución del Contrato. **e)** Los Contratos de adición en valor y/o plazo que se deriven de este contrato y que suscriban las partes. **f)** Las Garantías y las Actas que se relacionen con el Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El contratista autoriza de manera expresa que sus datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, la cual se encuentra publicada en la página web www.ibal.gov.co Así mismo autoriza al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL a realizar notificaciones y comunicaciones al correo electrónico aportado o a través de mensajes de texto dirigidos al número de teléfono registrado en el Sistema de Información de Proponentes "SIP" o los datos aportados en la propuesta. Toda interpretación, actuación judicial o administrativa derivada del tratamiento de los datos personales, estará sujeta a las normas de protección de información personal establecidas en la República de Colombia y las autoridades administrativas o jurisdiccionales

	CONTRATOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-021
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 55 de 55

CONTRATO No. 108- - - - -	FECHA: 05 AÑO 05 AGO 2021
---	---

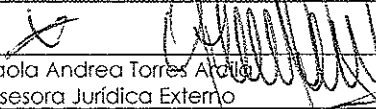
competentes para la resolución de cualquier inquietud queja o demanda sobre las mismas, serán las de la Republica de Colombia.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - DOMICILIO: Para efectos legales y contractuales se fija la Ciudad de Ibagué como domicilio del contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron, a los **05 AGO 2021**


JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA
 Gerente General
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL


LEÓN GRAFICAS S.A.S.
 NIT. N. 809012539-4
EDISON SANTIAGO ROMERO ESCALANTE
 C.C. 93.389.663 de Ibagué

VoBo: Olga Lucia Liévano Rodríguez Secretaria General	 VoBo Proyectó: Paola Andrea Torres Arango Asesora Jurídica Externo
--	---

